



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

CÓRDOBA, 30 DIC 2020

VISTO:-----

El Expediente N° 107-038848/2020, a través del cual se solicita autorización para el llamado a Subasta Electrónica para la adquisición de losetas, por una cantidad de 13000 (trece mil) m² para veredas de Plazas de la Ciudad de Córdoba.--

Y CONSIDERANDO:-----

QUE a fs. 01/02, obra Nota de la Dirección de Espacios Verdes en la que solicita autorización el llamado a Subasta Electrónica para la adquisición de losetas, por una cantidad de 13.000 (trece mil) m² para veredas de Plazas de la Ciudad de Córdoba por un monto aproximado de **PESOS TRECE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL (\$ 13.330.000,00)**;

QUE a fs. 03 la Secretaría de Gestión Ambiental y Sostenibilidad autoriza el gasto que asciende a la suma de **PESOS TRECE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL (\$ 13.330.000,00)**; a fs.05/12 la Dirección de Compras y Contrataciones incorpora Pliego de Bases y Condiciones Generales del procedimiento de Subasta Electrónica Inversa y a fs. 14 la Dirección de Contaduría procede a visarlos pliegos.-----

QUE a fs. 15 ésta Secretaría autoriza el gasto que asciende a la suma de **PESOS TRECE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL (\$ 13.330.000,00)**; a fs. 16vta obra constancia de apertura y finalización de Subasta Electrónica Inversa identificada como N° 000199/2020, a fs. 16 obra Informe final de subasta el que queda registrado y publicado en el "Portal de Subasta" y a fs. 17 se notifica al oferente ganador: **JUAN BLANGINO S.A.**-----

000150



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

Exp. N° 038848 Año 20 Folio 4

QUE a fs. 18/35 obra documentación de la firma **JUAN BLANGINO S.A.** para considerar firme su respectiva oferta económica, a fs.36 Acta N° 311/2020; -----

QUE a fs. 38 obra informe técnico por parte de la Dirección de Espacios Verdes en la que manifiesta que se ajusta técnicamente a lo solicitado con precios corrientes de plaza y a fs. 39 obra certificado de inscripción como Proveedor.-----

QUE a fs. 40 obra informe de Preadjudicación emitido por la Dirección de Compras y Contrataciones y su respectivo Anexo 01 y a fs. 43 la Habilitación "M" emite Documento de Afectación Preventiva N° 0014-000430 de fecha 30/12/2020 por el monto de **PESOS TRECE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL (\$ 13.330.000,00)**.-----

ATENTO A ELLO, a lo dispuesto por el artículo 11 de la Ord. N° 12.995 y en uso de sus atribuciones;

EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ADJUDICAR en la Subasta Electrónica Inversa N° 199/2020 -, Adquisición de losetas para veredas de plazas de la Ciudad de Córdoba - con destino a la Dirección de Espacios Verdes, a favor del a firma **JUAN BLANGINO S.A.**, CUIT 30-71471099-7, por ajuste a lo solicitado, por un total general de **PESOS TRECE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL (\$ 13.330.000,00)** conforme cantidades y precios indicados que constan en ANEXO 01 que con un (1) folio forma parte de la presente.-----

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZASE a Dirección de Contaduría a emitir Documento de Compromiso a favor de **JUAN BLANGINO S.A.**, CUIT 30-71471099-7, para atender



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

la adjudicación efectuada en el artículo 1° y por la suma total de **PESOS TRECE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL (\$ 13.330.000,00)** con la siguiente imputación:-----

Afectación Preventiva N° 0014-000430 (30/12/2020)		
Ejercicio 2020 - JUAN BLANGINO S.A, CUIT 30-71471099-7		
Partida	Concepto	Importe
824.1.51.12.1.1	Limpieza y Mantenimiento de Espacios Verdes- Obras por Contratación y/o administración a cargo de la Comuna	\$13.330.000,00

ARTÍCULO 3°.- PRODUCIDO el devengamiento, conforme lo establecido en el Artículo 19° bis de la Ordenanza N° 5727 y sus Modificatorias, se autoriza a la Dirección de Contaduría a emitir la Orden de Pago pertinente en los términos del Artículo 21° del mismo cuerpo legal.-----

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR por Dirección de Compras y Contrataciones a la firma: **JUAN BLANGINO S.A, CUIT 30-71471099-7**, de las disposiciones contenidas en la presente Resolución.-----

ARTÍCULO 5°.- PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publíquese, gírese a la Dirección de Contaduría para su intervención, tome intervención el Tribunal de Cuentas, dese copia a: la Secretaría de Gestión Ambiental y Sostenibilidad, a la Dirección de Compras y Contrataciones; a la Dirección de Contaduría; a la Dirección de Tesorería; a la Habilitación "M", cumplido, **ARCHÍVESE**.-----

RESOLUCIÓN

N° 000150

Lic. GUILLERMO C. ACOSTA
SECRETARIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

ES COPIA

TRIBUNAL DE CUENTAS	
28 ENE 2021	
REVIS.	
JEFE DIVIS.	
JEFE DTO.	
PRO SEC.	

[Signature]
 CTS ALEJANDRA ROXANA ESPEJO
 Pro. Sec. de Fiscalización Presupuestaria
 Tribunal de Cuentas
 Municipalidad de Córdoba

11 FEB 2021

CORDOBA,
 EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CORDOBA,
 en la fecha, ha resuelto en la Resolución N° 150/2020.



El presidente Dr. PABLO ADRIAN VENTURUZZI
 Resuelve: VISAR c/ nota

La vicepresidente Cra. MIRIAM NILDA APARICIO
 Resuelve: VISAR c/ nota

El Vocal Dr. Gustavo Alfredo FERRARI
 Resuelve: VISAR c/ nota

[Signature]
 Dra. CORINA Yael FASSINA
 Sec. de Fiscalización
 Presupuestaria
 Tribunal de Cuentas
 Municipalidad de Córdoba



**Municipalidad
de Córdoba**

**Dirección de Compras y Contrataciones
Secretaría de Economía y Finanzas**

Av. Marcelo T. de Alvear 120 - 9° Piso - CP 5000 - Córdoba, Argentina
Teléfono: 0351-4285600 - Int. 1930 al 1946 - www.cordoba.gob.ar

ANEXO 01

LOSETAS PARA VEREDAS

Subasta Electrónica N° 2020/000199 – Expediente N° 038.848/2020

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	LOSETAS PARA VEREDAS				
1.1	LOSETA GRANITICA ROJA 40X40 CM	MT2	4.000	\$ 983,48	\$ 3.933.920,00
1.2	LOSETA GRANITICA GRIS 40X40 CM	MT2	4.000	\$ 991,72	\$ 3.966.880,00
1.3	LOSETA GRANITICA BLANCA 40X40 CM	MT2	4.000	\$ 1.093,77	\$ 4.375.080,00
1.4	LOSETA GRANITICA GRIS PODOTACTIL GUIA 40X40 CM	MT2	800	\$ 1.054,11	\$ 843.288,00
1.5	LOSETA GRANITICA GRIS PODOTACTIL ALERTA 40X40 CM	MT2	200	\$ 1.054,16	\$ 210.832,00
JUAN BLANGINO S.A. c.u.i.t. 30-7147099-7					\$ 13.330.000,00

GA. GLAUBIO ESTEBAN FANER
DIRECTOR DE COMPRAS
Y CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

000150